
Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

1. Los ‘farmers’ de mariguana, entre el pánico y el crimen

(Milenio)

California se encuentra en un limbo jurídico 20 años después de haber aprobado el uso de la cannabis con fines medicinales y el cultivo de la planta. Por ello las leyes federales lo tipifican como delito, mientras el estado y sus 58 condados autorizan esta actividad.

Tan solo en 2012, el Federal Bureau of Investigation (FBI) indicó en su reporte anual del crimen que 750 mil personas fueron arrestadas por violaciones a la ley de mariguana; de éstas, 42 por ciento fueron por posesión de cannabis.

La situación afecta también a los granjeros que viven en el Triángulo Esmeralda (ubicado al norte del estado en los condados de Humboldt, Trinity y Mendocino), pues en caso de ser detenidos pueden recibir sentencias de hasta 20 años de prisión, con multas adicionales de 10 millones de dólares por los delitos de fabricación, posesión y distribución de mota.

En un intento por resolver esta contradicción, las partes involucradas promueven desde diversos frentes modificaciones a la ley, pues aseguran haber comprendido que el debate sobre la mariguana va más lejos de permitir o no su consumo.

Por ejemplo, Marijuana Law and Policy es una organización no gubernamental que promueve en Washington la congruencia entre leyes locales, estatales y nacionales, pero también estudia la situación de otros países que ya legislaron en el tema o de aquellos que, como México, analizan sus alternativas.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

Amanda Reiman encabeza esa organización y sabe de lo que habla como psicóloga, trabajadora social y conferencista; se basa en los estudios que realizó dentro de dispensarios de cannabis y las pláticas que ha impartido en instituciones de salud.

“Trabajamos para legalizar la marihuana a escalas nacional e internacional, creemos que ya es tiempo de terminar con su prohibición. El Triángulo Esmeralda es una región con larga tradición sobre el cultivo de cannabis, incluso cuando estaba prohibida.

Michael Steinmetz dirige Flow Kana, una joven empresa que trabaja dentro del mercado legal en la venta de marihuana orgánica. En California, calcula, hay un promedio de 53 mil granjeros y estima que 80 por ciento se estableció en este Triángulo, que es considerado, a escala mundial, como una de las zonas productoras más importantes. “De aquí sale 80 por ciento de la cannabis que se consume en Estados Unidos”, afirma.

Los proveedores de su empresa pertenecen al colectivo “Mendocino Medicinals”, que cultiva la hierba sin químicos; son en total 12 granjas ecológicas que se agruparon desde 2012 y entre ellas se encuentra HappyDay Farms.

“La cannabis que se siembra y distribuye en el mercado negro utiliza pesticidas para que crezca más rápido y sea lo menos costoso posible. Tales sustancias causan reacciones diversas en la gente, ansiedad, paranoia, sueño”, platica Steinmetz a MILENIO en su oficina en San Francisco.

Por eso el plus de la empresa es informar a cada cliente quién es el granjero que elaboró el producto que requiere y cómo lo elaboró, para así fomentar la transparencia entre consumidor y cultivador.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

Desde su perspectiva, Amanda Reiman considera que el principal error del gobierno estadounidense es doble, porque prohíbe la marihuana y al mismo tiempo no acepta sus beneficios médicos. “No hay mucha investigación al respecto y la investigación que el gobierno federal quiere ver para cambiar de opinión pues no se puede hacer, debido a lo restringido que es esto. Además tenemos en contra las creencias muy antiguas de que la marihuana afecta a la gente”.

Reiman refuerza la idea: “Este es un buen lugar para hacer crecer la cannabis, de aquí puede surgir una economía de la marihuana, con trabajos legales y granjas sustentables”.

El debate continúa y las estadísticas también. Las del FBI se enfocan al número de detenciones relacionadas con cannabis. Las de los servicios de administración de abuso de sustancias y salud mental (SAMHSA, por sus siglas en inglés) contabilizan el número de pacientes que se encuentran en rehabilitación. Y las de diversas ONG arrojan datos duros sobre la criminalización de los consumidores.

Por todo esto, Michael Steinmetz confía en que la experiencia de California pueda ser el punto de partida para otros estados y países. No habla por hablar: este año el estado puede aprobar, mediante un referendo, el uso lúdico del cannabis, lo que tal vez obligará a los políticos a adecuar su sistema de leyes, o bien, a continuar en el limbo

***Recuperado el 26 de febrero de 2016 de:
http://www.milenio.com/politica/farmers-mariguana-panico-crimen-Triangulo-Esmeralda-California-EU-farmers_0_690530968.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

2. Piden expertos fortalecer órganos de justicia para adolescentes

(La Jornada)

En 2014, casi 43 mil jóvenes fueron acusados de cometer delitos como lesiones, daño en propiedad ajena, robo y narcomenudeo en el país. Sólo 14 por ciento concluyó su juicio y 31 mil tienen un proceso pendiente.

Las 10 entidades con mayor incidencia delictiva son Ciudad de México, Guanajuato, Nuevo León, estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Jalisco, Querétaro, Michoacán y Coahuila.

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal de 2014, la mayoría de los inculpados tenía menos de 18 años (12 mil 272); le siguen los de 16 (8 mil 739); 15 (7 mil 626); 14 (3 mil 532); 13 (mil 612) y 12 (801 casos).

Durante la presentación del informe Justicia para adolescentes en México, elaborado por el Centro de Investigación para el Desarrollo (Cidac) y la embajada de Finlandia en México, el ministro consejero de ese país, Mika Ruotsalainen, señaló que este sector de la población es de los más vulnerables, en especial si tiene algún conflicto con la ley.

Dijo que los adolescentes pueden ser presa fácil para la delincuencia organizada y la mejor manera de tratar a los infractores es la prevención, para lo cual se requieren políticas sociales, económicas, laborales y educativas.

Aseveró que en muchos países le dan poca importancia (a los adolescentes) y la mayoría de políticas sociales se dirigen a niños o

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38

adultos; sin embargo, los jóvenes son el futuro y debemos tratarlos como tal, ya que están en una etapa decisiva que influye en su adultez.

María Novoa, del equipo de Justicia del Cidac, indicó que uno de los factores que influyen en la impartición de justicia para adolescentes es que sólo 2 por ciento de los 4 mil 861 juzgados y tribunales del país son especializados en la materia y resuelven casos de menores de edad. En Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla sólo hay uno.

El estudio señala que es imposible establecer un número de tribunales ideal o estándar, pues la cantidad y dimensiones dependen de valores variables, como la carga de trabajo y la geografía del estado que se trate.

Entre las conclusiones, el Cidac recomendó fortalecer las instituciones de justicia para adolescentes y emprender acciones de protección integral, así como evaluar las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Recuperado el 26 de febrero de 2016 de:
<http://www.jornada.unam.mx/2016/02/26/politica/007n2pol>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38

3. *Twitteratti*

(La Jornada)

Fumé marihuana y llegué a secretario de Gobernación.

Fernando @gomezmont

¿Ven? Esa es la muestra de que la mota no hace bien.

Recuperado el 26 de febrero de 2016 de:
<http://www.jornada.unam.mx/2016/02/26/opinion/006o1eco>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

4. Niños que trabajan y son adictivos, problema real en Zitácuaro

(La Voz de Michoacán)

Zitácuaro, Mich.-De cada 100 niños, 3 o 4 se están desviando hacia las adicciones, especialmente en las drogas legales e ilegales. “Consumen alcohol, tabaco y marihuana, pues sufren de violencia intrafamiliar, violencia escolar y desintegración familiar”. A nivel estatal se habla de que 30 mil jóvenes están en riesgo, pues desarrollan el trabajo infantil en tiendas de autoservicio, en el campo y en casa; la razón es económica, por la que aportan dinero para el hogar.

En Zitácuaro se habla que, aproximadamente 30 de cada 100 hace lo mismo (trabaja, de ahí 3 o 4 consumen droga), lo cual es una cifra alarmante pues son niños de 5 a 15 años; comentó René Gerardo Arroyo Ruiz, psicólogo del DIF Municipal y jefe del Departamento de Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo (Pamar); por lo que, en el DIF Municipal trabajan con los niños para que no sufran ningún tipo de acoso.

La cita fue en el DIF Municipal, donde se inauguró el reequipamiento del Centro Pamar (sala de cómputo, área de lectura, área artística, deportiva y más para la atención de niños porque están en riesgo y se vuelven vulnerables. “Más que darles, es orientarlos y ayudarles a caminar”, dijo Rocío Beamonte, directora del DIF Estatal, le acompañó Carlos Herrera, presidente de Zitácuaro.

***Recuperado el 26 de febrero de 2016 de:
<http://www.lavozdemichoacan.com.mx/ninos-que-trabajan-y-son-adictivos-problema-real-en-zitacuaro/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38

5. CAPA y Jurisdicción van contra las adicciones en menores

(Hoy Nuevo Laredo)

Nuevo Laredo.- El sector salud de Nuevo Laredo, considera que el consumo de alcohol inicia a muy temprana edad, son los padres de familia quienes pueden hacer que sus hijos e hijas sean conscientes y eviten su consumo.

La mayoría los adolescentes no midieron el alcance de sus actos, comentó Gregorio Ortégón, responsable médico de la Jurisdicción Sanitaria número 5 de Nuevo Laredo.

El sector salud, comentó el responsable médico, considera el alcoholismo como un grave problema en Nuevo Laredo, por ello buscando disminuir el consumo., ha realizado algunas pláticas con los diversos grupos de Alcohólicos Anónimos.

Mientras tanto en el Centro de Atención Primaria en Adicciones (Capa), el trabajo que han realizado entre la población estudiantil de secundaria y preparatoria, demuestra que la situación no es nada halagüeña.

De los 30 mil estudiantes que fueron encuestados en la ciudad, cuando menos el 20 por ciento ha consumido alguna droga, es preocupante de verdad, puesto que cada día hay más jóvenes con problemas de adicciones y desde luego la edad es menor, ahora hay desde los 12 años.

Recuperado el 26 de febrero de 2016 de:
<http://www.hoylaredo.net/NOTICIAS2/notas3/055512%20CAPA%20y%20Jurisdiccion%20van%20contra%20las%20adicciones%20en%20menores.htm>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

6. Impulsa Chiapas implementación de Tribunales de Droga

(Entiemporeal)

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- El Procurador Raciél López Salazar encabezó una reunión de trabajo con representantes de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

Acompañado de la directora de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Secretaría de Gobernación, Ruth Zavaleta Salgado, el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) destacó las bondades de los Tribunales de Droga.

Asimismo, recordó que en noviembre de 2014 el Gobernador Manuel Velasco Coello y la Organización de Estados Americanos (OEA) suscribieron un convenio marco de colaboración para brindar asistencia técnica en materia de justicia terapéutica a las instituciones del estado de Chiapas, integradas por la Secretaría de Salud, Defensoría Pública, Ministerio Público, Policía y Jueces.

En este encuentro, resaltó la labor que realiza el grupo de trabajo para la Implementación de la Justicia Terapéutica como Política Pública en el Estado de Chiapas.

López Salazar agregó que como parte del modelo de gestión para la implementación del Sistema Penal Acusatorio, se estable un programa que conjuga el sistema de justicia penal con un sistema de tratamiento, rehabilitación y reintegración familiar, mediante las figuras de

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

suspensión del ejercicio de la acción penal, así como la suspensión del procedimiento a prueba del procesado ante el Juez, en aquellas personas que cometen delitos no graves bajo el influjo de sustancias psicoactivas.

En Chiapas, sostuvo, se ofrece a estos infractores una alternativa para evitar el encarcelamiento, con el acuerdo de someterse a un tratamiento profesional de recuperación, a través de los Centros Especializados para la Prevención y Tratamiento en Adicciones de la Procuraduría.

“Estas acciones abonan a una verdadera reinserción social, reducción de la carga del sistema judicial y ministerial, así como la disminución de la población carcelaria mediante esquemas de atención especializada y profesional”, afirmó

López Salazar indicó que a partir de la implementación del Sistema Penal Acusatorio en 2012, los Fiscales del Ministerio Público han aplicado criterios de oportunidad en 230 casos.

Además, han sido substanciados ante los Jueces de Control, bajo la fórmula de la suspensión condicional del proceso, 687 casos más.

“En estos 917 casos hemos dado la oportunidad a 868 hombres y 49 mujeres de llevar su proceso penal en libertad, bajo la única condición jurídica de incorporarse voluntariamente al programa de tratamiento de adicciones que opera el CENTRA, en forma ambulatoria o residencial, según sea el caso”, precisó.

En este sentido, destacó que tan sólo se presenta un porcentaje del 0.76 de reincidentes, lo que refleja la efectividad de este modelo.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

Por ello mencionó que CENTRA es el único programa de rehabilitación en Latinoamérica que cuenta con la certificación del Instituto Karolinska de Estocolmo, Suecia, como parte del movimiento de Comunidades Seguras.

Aunado a esto, las cinco clínicas que operan en Berriozábal, Tapachula, Comitán, Tonalá y Pichucalco se encuentran reconocidas por la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), con grado de excelencia.

En su intervención, la directora de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Secretaría de Gobernación, reconoció el trabajo que en materia de prevención que lleva a cabo el Gobierno de Chiapas a través de la Procuraduría.

Ruth Zavaleta Salgado sostuvo que Chiapas se encuentra avanzado en la materia, por lo que refrendó el compromiso de la Secretaría de Gobernación para la puesta en marcha del modelo de Tribunales de Droga en la entidad.

En esta reunión participaron el subdirector de Operaciones Intersectoriales en Seguridad Pública de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Alejandro Tenorio Bello; el director general de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), Héctor Marcos Díaz Santana; y la directora de Administración y Seguimiento de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA), Tania Gordillo Moreno.

Por parte de la Procuraduría de Chiapas, el Fiscal Especializado en la Implementación y Evaluación del Sistema Penal Acusatorio, Carlos

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

Tovilla Padilla; la coordinadora de los Centros Especializados para la Prevención y Tratamiento en Adicciones, Nancy Benítez Rebollo; y el presidente del Patronato CENTRA, Miguel Ángel Sánchez Tovar.

***Recuperado el 26 de febrero de 2016 de:
<http://entemporealmx.com/impulsa-chiapas-implementacion-de-tribunales-de-droga/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38

7. Sant Pau bate un nuevo récord de ingresos por adicciones

(El País)

El hospital Sant Pau de Barcelona ha batido un nuevo récord de ingresos por adicciones. En 2015, 276 pacientes quedaron hospitalizados en la Unidad de Conductas Adictivas del centro sanitario, un 11% más que en 2010. El servicio, el más grande de Cataluña con 12 camas disponibles, ha inaugurado este jueves sus nuevas instalaciones, que cuentan con un complejo integrado de hospitalización, consultas externas y hospital de día. La unidad asume alrededor del 40% de los ingresos por adicciones de toda el área metropolitana de Barcelona.

Los perfiles de los pacientes y los patrones de consumo no distan de las estadísticas globales que registra Cataluña: hombre, de mediana edad, que entra por adicción al alcohol y a la cocaína principalmente. La Red de Atención a Drogodependencias (XAD, en sus siglas en catalán) ha registrado que el alcohol es la sustancia que más inicios de tratamientos provoca. En 2013, último año del que se tienen cifras, la XAD notificó 12.922 inicios de tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de drogas y el 47,05% de ellas eran por alcohol. "La edad media son los 40 años pero hay un abanico muy amplio que abarca desde los 19 años. Lo que han cambiado son los patrones de consumo porque con la crisis, la cocaína ha bajado porque cuesta más y ha subido el alcohol porque es más accesible", señala el doctor José Pérez de los Cobos, jefe de la Unidad de Conductas Adictivas.

Los pacientes acuden al servicio del Sant Pau derivados de sus centros de atención y seguimiento a drogodependencias (CAS), por recomendación de su médico de cabecera o por iniciativa propia. Una

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

vez dentro, los profesionales de la unidad —más de una treintena, entre psiquiatras, psicólogos y enfermeros, entre otros especialistas— estudian el mejor recurso asistencial según el caso. El equipo terapéutico analiza su estado para saber si requiere ingreso o es suficiente con el hospital de día.

***Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/25/catalunya/1456404295_826576.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38

8. Un estudio de la Universidad de Navarra confirma que el tabaco aumenta el riesgo de glaucoma

(Lainformacion.com)

Un estudio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra ha confirmado que el riesgo de padecer glaucoma aumenta en función del número de cigarrillos consumidos. En concreto, la tesis doctoral de Mónica Pérez de Arcelus es una de las primeras investigaciones que ha demostrado científicamente la relación entre el consumo de tabaco y esta enfermedad, según ha informado la UN en un comunicado.

"Hasta la fecha han existido datos controvertidos sobre esa supuesta relación pero apenas se han dado resultados significativos y con una base sólida", ha dicho la doctora, quien ha añadido que "por ello, el objetivo de nuestro trabajo era valorar el efecto de algunos factores modificables relacionados con el estilo de vida sobre la incidencia de glaucoma".

"De este modo, observamos una clara asociación entre el consumo de tabaco y el glaucoma y cómo esta asociación era mayor cuanto mayor era el número de paquetes-año fumado", ha indicado.

Asimismo, se trata del tercer estudio prospectivo a nivel mundial que señala una relación entre el desarrollo de glaucoma y un elevado ratio en el consumo de ácidos grasos omega 3:6. "No obstante, no se demostró dicha relación considerando el omega 3 y el omega 6 por separado por lo que a la hora de considerar estos ácidos como factor de riesgo es necesario basarse en el balance entre ambos", ha indicado.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38

Los ácidos grasos omega 3 abundan en el pescado, la soja y las verduras, y los omega 6 predominan en los aceites vegetales, las nueces, los cereales y la carne.

EL GLAUCOMA, SEGUNDA CAUSA DE CEGUERA MUNDIAL

El glaucoma es una enfermedad caracterizada por la pérdida adquirida y progresiva de células de la retina que constituye la segunda causa de ceguera mundial y la primera de ceguera irreversible. A día de hoy el único factor de riesgo demostrado es el aumento de la presión intraocular, no obstante, se presupone que existen otros mecanismos desconocidos, ha añadido la UN.

En esta tesis doctoral se estudió la relación entre glaucoma y tabaco, la ingesta de omega 3:6, consumo de café y algunos antioxidantes, no siendo significativos los resultados en estos últimos. El trabajo se elaboró a través del Proyecto SUN (Seguimiento Universidad de Navarra).

Se trata de un estudio de cohortes multipropósito, prospectivo y dinámico, con reclutamiento abierto permanentemente, y cuyo objetivo es estudiar la asociación entre determinados factores de riesgo relacionados con la dieta y la aparición de patologías crónicas.

Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
http://noticias.lainformacion.com/salud/tabaquismo/un-estudio-de-la-universidad-de-navarra-confirma-que-el-tabaco-aumenta-el-riesgo-de-glaucoma_moZZp9XZ9ZKd6BK6FWzDX6/

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38

9. *'Son adicciones problema de salud y jurídico'*

(El Diario.Mx)

El presente municipal suplente Javier González Mocken señaló que para atender el problema de consumo de marihuana que se busca despenalizar, primero se deben implementar o reforzar políticas públicas de salud.

Señaló que las adicciones se deben ver desde dos puntos, como problema de salud y desde el marco jurídico que penaliza el consumo.

“Para mí es un problema de salud pública que por supuesto impacta en el orden jurídico preestablecido”, indicó.

Explicó que el consumo está normado por el Código Penal Federal que para reformarlo, la Secretaría de Gobernación está llevando a cabo consultas públicas en distintas ciudades del país.

González Mocken señaló que el consumo promedio de esa droga no encuadra en el marco legal preestablecido y se tiene que reformar y establecer políticas públicas para atender las adicciones.

“Entonces habrá que establecer en primera instancia, que es un problema de salud, de adicción, que se tiene que combatir”, dijo.

***Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
http://diario.mx/Local/2016-02-24_66349879/son-adicciones-problema-de-salud-y-juridico/***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

10. Delegación Álvaro Obregón busca prevenir adicciones

(Terra)

El Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2016-2018, de la delegación Álvaro Obregón, realizó su primera sesión ordinaria, en el Centro Cultural San Ángel.

En el encuentro, la jefa delegacional, María Antonieta Hidalgo, aseguró que este consejo busca instituir un mecanismo de seguimiento de los lineamientos operativos para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas.

En la sesión se reportó el establecimiento de cinco ejes de trabajo para la implementación de políticas públicas, así como la prevención y atención en el combate a las adicciones, informó la delegación Álvaro Obregón.

La directora del Instituto de la Juventud (Injuve) de la Ciudad de México, María Fernanda Olvera, consideró que el trabajo interinstitucional enfocado a la capacitación integral del personal y colaboración entre las dependencias involucradas, son la base en la prevención de las adicciones.

A su vez, la directora general del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) en la Ciudad de México, María del Rosario Tapia, planteó que corresponde a los órganos de gobierno colaborar para emprender acciones integrales en el combate a la venta ilegal de estupefacientes, drogas y alcohol a los jóvenes.

**Recuperado el 25 de febrero de :
<http://noticias.terra.com.mx/mexico/df/delegacion-alvaro-obregon->**

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

***busca-prevenir-
adicciones,c7564b19561abe16d2d25bcc628ebf29z35p81fq.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38

11. *Le ponen alto a persecuciones*

(Norte Digital)

Los agentes de la Fiscalía no perseguirán a los consumidores de drogas, anunció ayer el titular de la dependencia estatal, Jorge González Nicolás.

Lo anterior como reacción a la propuesta del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, que se dio a conocer en el segundo Foro Nacional sobre la Marihuana, el pasado martes en esta ciudad.

Osorio Chong habló de la necesidad de no criminalizar a los adictos o consumidores de droga.

Dijo que la mayoría de los presos en los Ceferesos del país tienen condenas desproporcionadas en relación con el delito que cometieron, pues fueron detenidos solo en posesión pequeñas porciones de droga.

Se tiene que revisar a fondo las penas y los vacíos legales que existen en la legislación en torno al consumo personal de las drogas, agregó. Ayer, el fiscal general del estado indicó que la Fiscalía no irá tras los consumidores y adictos de la marihuana, porque estos requieren de rehabilitación y no de cárcel.

Comentó que finalmente muchos de los detenidos en posesión de drogas quedan libres ante jueces, por lo que se requiere un trato diferente al tema y más centros de rehabilitación.

Agregó que la persecución de los narcomenudistas continuará, pero que cambiará la estrategia respecto a los consumidores en poder de pequeñas cantidades de droga.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

El secretario de Seguridad Pública, César Muñoz Morales, informó que los policías municipales sí continuarán arrestando a quienes se detecten consumiendo droga en la vía pública aun cuando traigan las cantidades permitidas por ley.

Aclaró que estos no serán consignados a la Fiscalía porque encuadran en la comisión de faltas administrativas y no en delitos, salvo en los casos donde se presuma compraventa, que serán puestos a disposición de Oficialía Jurídica y Barandilla para que los jueces resuelvan.

Ayer el fiscal del Estado anunciara que la Fiscalía no criminalizará más a los adictos.

La discusión sobre la legalización de la mariguana es una oportunidad para la sociedad, que podrá avanzar en la aclaración de los tabúes y polémicas generadas en torno al enervante, dijo el gobernador César Duarte. “Llegó el tiempo de debatir sobre el tema y lo importante es que se escuchen las voces de científicos, de médicos, de sociólogos, antropólogos, de autoridades judiciales, abogados litigantes, con experiencias comparadas en el mundo, respecto a la evolución que ha tenido el trato de este tema”, expuso.

De ahí se marcará una posición oficial para que el Congreso de la Unión la analice y procese los acuerdos tomados, tanto en Juárez como en las otras ciudades del país donde se abordará el tema.

El mismo mandatario había dicho en noviembre del año pasado que Chihuahua tiene potencial para “exportar” mariguana y goma de opio con fines medicinales, debido a que el sector salud gasta grandes presupuestos en medicamentos fabricados con base en esas sustancias, que incluso se podrían producir aquí de manera legal.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38

Explicó que la goma de opio es muy cara en el extranjero y es importada para el sistema de salud, al igual que la morfina, que es importada legalmente a altos precios, pero existe un mercado ilegal que la produce y comercializa desde México.

Recuperado el 25 de febrero de 2016 de: <http://nortedigital.mx/leponen-alto-a-persecuciones/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38

12. *Instancias en Sonora previenen adicciones y suicidios*

(20 minutos)

Terapias gratuitas y la habilitación de centros de prevención de adicciones y suicidios son parte de las estrategias contra esos fenómenos en los municipios fronterizos de Sonora, dijeron autoridades.

En esta frontera el director del Departamento Municipal de Salud Mental, Javier Aristeo Estrada Angulo, se refirió al apoyo psicológico que los centros brindan a quien lo necesite, por diferente problemática.

Describió que las principales causas por las que acuden los pacientes es depresión, farmacodependencia, problema en el control de impulsos, ansiedad, problemas de conducta, cutting y problemas de aprendizaje.

Estimó que en 2016 aumente la demanda de estos servicios, ya que en 2015 aumentó la afluencia de personas que buscan terapia o asesoría psicológica con mil 095 consultas, cifra superior a la de 2014 de 617 consultas psicológicas. Resaltó la existencia de un grupo de apoyo, en intervención en crisis, con alumnos de universidad, haciendo énfasis en el tratamiento inmediato y aplicación de los primeros auxilios psicológicos. También el grupo de psicólogos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que atienden en este momento a 16 familias con terapias grupales.

En la frontera de Nogales la directora de Enseñanza e Investigación de la Dirección de Salud Mental del Estado, Soledad Rodríguez Verdugo, dijo que se habilitó un Centro Integral de Salud Mental (Cisame). Agregó que a nivel estatal se realizó la Segunda Capacitación para Profesionales Dedicados a la Protección Civil, dirigida a primeros respondientes, es decir personas que acuden en primera intención

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

cuando alguien pide ayuda para sí mismo. Asimismo para familiares que piden apoyo para otra persona que intentó suicidarse, y entre esos primeros respondientes están los paramédicos de la Cruz Roja, bomberos, policías y personal de Protección Civil, destacó.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Sonora ocupa uno de los primeros siete lugares entre los estados del país con suicidios consumados, 155 en 2013 y 210 en 2014 en los diversos municipios, citó. El 40.8 por ciento de dichas conductas ocurre en jóvenes de 15 a 29 años que se encuentran desempleados, o al salir de la escuela en periodos de vacaciones, mencionó.

En la entidad se cuenta con 11 Unidades de Prevención de Adicciones y Prevención del Suicidio, tres Cisame en Nogales, Hermosillo y en Navojoa, así como el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte y el Centro de Higiene Mental Carlos Nava Muñoz.

***Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
<http://www.20minutos.com.mx/noticia/67020/0/instancias-en-sonora-previenen-adicciones-y-suicidios/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 26 de febrero de 2016.
Número 38**

13. Starbucks obtiene licencia de venta de alcohol en Utah, Estados Unidos

(Tele 13)

La cadena de cafeterías transnacional Starbucks, ha obtenido el permiso para vender alcohol en Utah, Estados Unidos, siendo entonces la primera compañía en obtener la licencia maestra para vender en cinco locaciones del mismo estado, según el The Salt Lake Tribune.

Por el momento, sólo se servirá cerveza o vino, mientras que por otro lado, la empresa tendrá que realizar remodelaciones, en los cinco locales con el permiso, que incluye agrandar las cocinas y diseñar un área con un dispensador de licores.

El servicio de venta de alcohol comenzará en la tarde y terminará 30 minutos antes del cierre, 22 horas en la semana y a las 23 horas los sábados y domingos.

"Nuestra meta es expandir el menú de comida y bebida sin crear una atmosfera de fiesta", dijo el mánager del distrito, Lucas Wood.

Por otro lado, John T. Nielsen, director del Departamento de Control de Bebidas Alcohólicas, explicó que "esto no debería ser considerado un precedente", ya que todos los casos serán analizados independientemente.

**Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
<http://www.t13.cl/noticia/tendencias/starbucks-obtiene-licencia-venta-alcohol-utah-estados-unidos>**